

**VISTO:** Qué compete a esta Secretaría de Salud entender en todo lo inherente a la salud de la población del Municipio de Lanús y a la promoción de conductas saludables de la comunidad y en particular a la elaboración de los planes destinados a la prevención y detección de enfermedades trasmisidas por vectores.

**CONSIDERANDO,**

Qué dicha iniciativa tiene como eje fundamental la reducción del riesgo de propagación de brotes, garantizar la detección precoz de todos los casos de dengue en el ámbito del Municipio de Lanús y orientar las acciones de control de forma anticipada.

Qué, asimismo, mediante la implementación del citado Plan se pretende disminuir el impacto socioeconómico que trae aparejado la instalación de un brote y evitar que el dengue se convierta en una enfermedad endémica argentina.

Qué teniendo en cuenta la necesidad de participación de todos los sectores, es intención de esta Secretaría colaborar con los Ministerios de Salud de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires respectivamente, en la ejecución de políticas para la prevención y el control del dengue.

Qué a tal efecto resulta menester de esta Secretaría, implementar la campaña de "Semanas de acción para erradicación de los mosquitos" en diferentes meses del año como parte de las estrategias del Plan de prevención y control del Dengue, Zika y Chikungunya.

Por lo expuesto, el SECRETARIO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LANUS, en uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Establézcase la campaña SEMANAS DE ACCIÓN CONTRA LOS MOSQUITOS a realizarse en diferentes meses del año, como parte de las estrategias del Plan de prevención y control del Dengue, Zika y Chikungunya.

**ARTICULO 2º:** Facúltase a la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD COMUNITARIA, a coordinar con las distintas áreas de este MUNICIPIO, Establecimientos escolares, Asociaciones intermedias y fuerzas vivas de la Comunidad, las actividades incluidas en el ANEXO I

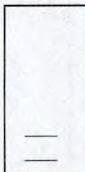
**ARTICULO 3º:** Instituir como medida de carácter obligatorio el Geo-Referenciamiento de los casos de Dengue, Zika y Chikungunya en el ámbito de la DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD- Departamento Médico-División Epidemiología, como así también la denuncia en el Sistema SNVS 2.0-SISA.

**ARTICULO 4º:** Utilícese como material gráfico de difusión, tanto para medios masivos de comunicación, como para redes sociales oficiales del Municipio de Lanús, el dispuesto por la Secretaría de Salud obrante en el ANEXO II

**ARTICULO 5º:** La presente será refrendada por el Sr. Secretario Jefe de Gabinete Dr. Diego Kravetz.



ARTICULO 6º: Comuníquese a la Subsecretaría de Atención Integral de la Salud, y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Jefatura de Gabinete y archívese.



DR. DIEGO KRAVETZ  
JEFE DE GABINETE



DR. GUSTAVO A. SIELI  
SECRETARIO DE SALUD

## MANUAL OPERATIVO Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA "Semanas de acción para erradicación de los mosquitos"

### Introducción

El Dengue (DEN) constituye en la actualidad la enfermedad viral más importante transmitida por artrópodos que afecta a la humanidad. En los últimos 50 años, su incidencia ha aumentado más de 30 veces y anualmente ocurre a nivel mundial un estimado de 390 millones de infecciones (96 millones de ellas sintomáticas) y 20,000 muertes por dengue al año. A medida que se introducen en áreas afectadas serotipos virales distintos, el riesgo de epidemias de dengue grave aumenta.

La Fiebre Chikungunya es una enfermedad emergente de aparición reciente en el continente, impacta en los sistemas de salud debido a la incidencia de los casos y al desarrollo de síntomas incapacitantes. En el curso de la SE8 de 2016 se confirmó circulación viral autóctona por primera vez en la Argentina, en las provincias de Salta y Jujuy. La enfermedad por virus Zika representa un desafío de conocimiento y un alto costo social. En octubre de 2015, Brasil informó la existencia de un aumento marcado de casos de microcefalia y otras anomalías cerebrales, asociados a la circulación de virus Zika en el estado de Pernambuco. También observaron aumento de casos de Síndrome de Guillan Barre. La transmisión de las tres enfermedades se produce principalmente a través de la picadura del mosquito Aedes aegypti, que se cría en recipientes y objetos que acumulan agua.

Las razones de la aparición del dengue como un importante problema de salud mundial han sido documentadas e incluyen:

1. Urbanización no planificada
2. Deficiencias en servicios de abastecimiento de agua y de eliminación de residuos sólidos
3. El abandono de neumáticos usados
4. La circulación de múltiples cepas y serotipos en un área
5. La adaptabilidad de los vectores
6. El uso de envases de alimentos y bebidas no biodegradables
7. La utilización de barriles (bidones, tinajas, etc.) y otros recipientes de almacenamiento de agua, que a menudo se convierten en criaderos.

Esta forma de propagarse del vector hace suponer que la actividad del Dengue y otras enfermedades por Aedes, se intensificará en las próximas décadas.

**El uso habitual de aplicación espacial de insecticidas a ultra bajo volumen (ULV)- fumigación- para el control de mosquitos adultos es una estrategia ante situaciones de emergencia que tiene que repetirse semanalmente, su costo es elevado, y su eficacia es limitada por sus alcances y comportamiento del vector.**

A pesar de los niveles crecientes de difusión acerca del dengue y los mosquitos, no se ha logrado cambios conductuales sostenidos en el conjunto de la población, **siendo que la eliminación y/o modificación de criaderos del vector, constituye una medida de mejor costo-efectividad y de cuidado ambiental, pero requiere de la activa participación de la comunidad.**

La participación social activa permite reunir a todos los aliados sociales intersectoriales con el fin de aumentar la conciencia y el compromiso de la población en la prevención y el control del dengue Zika y Chikungunya con responsabilidades compartidas y coordinadas entre el Municipio y la Población. Esto hace que tanto la movilización y comunicación social para el impacto conductual contribuya a los siguientes beneficios:

1. Reducir la intensidad de la transmisión de Dengue, Zika y Chikungunya.
2. Descomprimir los servicios de salud
3. Reducir las múltiples infecciones del dengue, disminuyendo de esta manera el riesgo del dengue grave;
4. Preparar a las comunidades para tomar medidas rápidas en caso de un brote
5. Mejorar la salud ambiental y la recuperación de espacios saludables.



Por lo expuesto, es importante sumar esfuerzos para la mitigación de todas las enfermedades transmitidas por el vector, con el propósito de promover acciones coordinadas de articulación intersectorial, capacitación, difusión y participación comunitaria activa que faciliten cambios conductuales en el ordenamiento ambiental barrial, para reducir el riesgo de morbimortalidad por Dengue, Zika y Chikungunya, siendo el objetivo general de la presente del desarrollo en fechas definidas a lo largo del año, un conjunto actividades articuladas y simultáneas entre distintas áreas del Gobierno Municipal; especialistas del tema, Establecimientos escolares, Asociaciones intermedias y fuerzas vivas de la Comunidad, para reducir los criaderos del mosquito vector.

Dr. GUSTAVO A. SIELI  
SECRETARIA DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE LANÚS  
SECRETARIO

ANEXO II



Dr. GUSTAVO M. SIELI  
SECRETARIO DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE LANÚS  
SECRETARIO

